



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO Nit.
899992844 contra KAREN XIOMARA BAHAMON BASTIDAS C.C. 1075257053.
Radicación 41001-41-89-004-2022-00637-00

No se accede a la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por el apoderado de la parte demandante, dado que no cuenta con poder para recibir o terminar el proceso de acuerdo con el artículo 461 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B